



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 5939331 (13-02-2024)

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA ADELAIDA DUARTE CUADROS

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: cedula de ciudadanía N° 63398481

OBJETO DEL CONTRATO (Prestar los servicios profesionales en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes vigencia 2024, como instructor de carácter temporal en la modalidad de Contrato por horas, para la gestión del desarrollo curricular y la ejecución de acciones de formación titulada y complementaria para el programa de atención a población desplazada, víctima y vulnerable en la red de conocimiento Confecciones, área temática: PRINCIPIOS BÁSICO DE MAQUINARIA E INSUMOS DE CONFECCIÓN y demás de su competencia)

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: (1. Realizar la planeación y alistamiento oportuno de todos los documentos de desarrollo curricular según el programa de formación asignado para orientar las fichas que se le asignen en la vigencia, y presentarlos documentos antes de la ejecución de las fichas de manera trimestral. 2. Reportar y registrar en el aplicativo Sofía Plus todas las actividades que de acuerdo con el proceso de GFPI son de su responsabilidad, Creación de ruta de Aprendizaje, Asocio de Aprendices, verificación de registro de actividades en Sofia plus durante los 5 primeros días hábiles de cada mes y reportar novedades a su supervisor, reporte de Inasistencias, Reporte de Juicios Evaluativos, garantizando la oportunidad, calidad de la información y la coherencia con el proceso formativo. 3. Realizar la inducción institucional a los aprendices de acuerdo con los lineamientos institucionales 4. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el programa de formación del área temática objeto del contrato según los lineamientos Institucionales. 5. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, aplicando el conducto regular para garantizar el debido proceso de gestión de novedades en especial cuando sean notificaciones de menores de edad. 6. Solicitar y gestionar oportunamente el uso de los elementos necesarios y materiales de formación para desarrollar eficazmente la acción de formación y responder por ellos ante el centro presentando los respectivos documentos soporte, como también responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su rol. 7. Realizar la Evaluación de la apropiación de las competencias de los aprendices, emitir y registrar los Juicios evaluativos de cada aprendiz, previa verificación efectuada de logro de los resultados de aprendizaje y portafolio de evidencias del aprendiz, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el programa de formación, en un plazo máximo de 8 días después de finalizada la



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

evaluación de las actividades de aprendizaje según fechas establecidas en el plan de trabajo y planeación pedagógica. 8. Apoyar la ejecución de acciones para el aseguramiento de la calidad de la FPI según los lineamientos institucionales y necesidad del Servicio. 9. Realizar seguimiento a la ejecución de cada acción de formación asignada, documentar en actas y/o registros la ejecución de los seguimientos, como las novedades que se presenten en la acción de formación. 10. Reportar y sistematizar según plan operativo del programa, las acciones de formación en los portafolios de evidencias y en documentos para el registro de Casos exitosos y sistematización de prácticas pedagógicas para la ejecución de la FPI que demuestren los resultados de la ejecución contractual y la FPI, en los diferentes medios y/o espacios físicos y digitales que disponga el centro. 11. Realizar la presentación de resultados de ejecución del programa de formación mediante acta, con la revisión del diseño curricular y documentos de desarrollo curricular, la pertinencia y validez de estos, como también los índices de deserción y las oportunidades de mejora al finalizar la ejecución de un programa de formación. 12. Participar proactivamente en las actividades del equipo de instructores de la red de conocimiento y equipos ejecutores y construir junto con el equipo de Instructores de la red de conocimiento, el banco de material didáctico para cada programa de formación con base en lineamientos institucionales, entregar una copia digital de este material a la coordinación académica. 13. Apoyar la gestión para seguimiento y verificación del cierre oportuno de fichas. 14. Programar y reportar al supervisor de contrato, en los 5 últimos días hábiles de cada mes las actividades a ejecutar en el siguiente mes, la programación de las fichas, los ambientes de aprendizaje, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida y se gestione el cargue de los eventos en Sofia plus, en el marco de su objeto contractual y lineamientos Institucionales y legales. 15. Articular las acciones de formación con las estrategias institucionales Sennova, Agrosena, los procesos misionales de Emprendimiento y ECCL y demás procesos institucionales en el marco del mapa de procesos SIGA, según alcance de la FPI. 16. Apoyar las actividades de promoción de la oferta académica y portafolio de servicios, así mismo, gestionar la conformación de grupos de aprendices para la creación de las fichas de formación, de acuerdo con los procedimientos establecidos en el sistema integrado de gestión y autocontrol-SIGA. 17. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación de acuerdo con los requisitos definidos en el diseño curricular y lineamientos de Administración educativa. 18. Participar cuando el centro lo requiera en proyectos de investigación Técnica aplicada y/o pedagógica y actividades del plan tecnológico para fortalecer el proceso de formación en el área temática objeto del contrato. 19. Participar cuando el centro de formación lo requiera en jornadas de Diseño y desarrollo curricular de programas de FPI conforme a las necesidades nacionales y lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. 20. Acompañar a los aprendices en las actividades planteadas por el equipo de bienestar al aprendiz según la programación del instructor y necesidad del centro. 21. Apoyar si se requiere la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA de los aprendices, de manera informada y consentida por los mismos, garantizando la consignación de información veraz y actualizada, así como informar los mecanismos de consulta a los aprendices. 22. Participar en las jornadas de seguimiento, acompañamiento, actualización, capacitación y transferencia tecnológica convocadas por el centro de Formación. 23. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol, Seguridad y Salud en el trabajo,



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

gestión ambiental, gestión de la información y Gestión de la Calidad. 24. Reportar de manera oportuna como usuario proveedor, en la etapa de ejecución contractual dentro de la plataforma SECOP II, los soportes correspondientes que evidencien la correcta ejecución y pagos realizados en cumplimiento del contrato de prestación de servicios suscrito. 25. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “Orientar Procesos Formativos Con Base En Los Planes De Formación Concertados, O La Actualización "Orientar Formación Presencial De Acuerdo Con Procedimiento Técnico Y Normativo" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual. 26. En caso de realizar comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor, deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, el respectivo informe de legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces. 27. El CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales). 28. Atender los requerimientos que le realice el supervisor dentro del marco del objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: carrera 11 # 13-13 Colombia>Santander>Málaga.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 10 meses

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 15__ DE __FEBRERO__ DE _2024__
(Día) (Mes) (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 13__ DE __12__ DE _2024__
(Día) (Mes) (Año)

VIGENCIA DEL CONTRATO: _____10 meses

VALOR DEL CONTRATO: 40.789.074 COP

SUPERVISOR: Dary Milena Salazar Suarez

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: cedula de ciudadanía N°

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI__ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

--	--	--

Valor total del contrato	\$.40.789.074 .
Valor Ejecutado	\$ 38.861.424 .
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	\$ 1.927.650.
Saldo a liberar	\$

BALANCE FINANCIERO:

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)

Con la ficha 2939053 programa de formación complementaria Patronaje y Confección industrial de prendas de vestir deportivas, 96 horas, se elaboraron patrones de camiseta, de la talla 2 hasta la talla XL de Camiseta deportiva, también patrones de pantalón pijama y Pantalón sudadera, se elaboró la confección de un producto al gusto de cada aprendiz de acuerdo a los patrones en mención anteriormente. En el municipio de Málaga Santander dirigido a población desplazada y víctima.
Con la ficha 2971005 programa de formación complementaria programa de formación complementaria Patronaje y Confección industrial de prendas de vestir deportivas,96 horas se elaboraron patrones de camiseta, de la talla 2 hasta la talla XL de Camiseta deportiva, también patrones de pantalón pijama y Pantalón sudadera, se elaboró la confección de un Pantalón sudadera de acuerdo a parámetros técnicos y estándares de calidad. En el municipio de Cerrito Santander dirigido a población desplazada y víctima.
Con la ficha 2999281 programa de formación complementaria programa de formación complementaria Patronaje y Confección industrial de prendas de vestir deportivas, 96 horas se elaboraron patrones de camiseta, de la talla 2 hasta la talla XL de Camiseta deportiva, también patrones de pantalón pijama, bóxer dama y caballero y Pantalón sudadera, se elaboró la confección de un Pantalón sudadera de acuerdo a parámetros técnicos y estándares de calidad. En el municipio de Concepción Santander dirigido a población desplazada y víctima.
Con la ficha 3024388 programa de formación complementaria Diseño y confección de prendas



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

de vestir,120 horas, se elaboraron patrones de chaqueta deportiva, pantalón dama, pantalón sudadera, pantalón pijama. Bóxer dama y bóxer caballero, se elaboró la confección de pijamas, pantalón leguis, bóxer dama, camiseta deportiva, bermudas según parámetros técnicos y estándares de calidad, en el municipio de Cerrito Santander dirigido a población desplazada y víctima.
Con la ficha 3024756 programa de formación complementaria Diseño y confección de prendas de vestir, 120 horas, se elaboraron patrones de: pantalón dama, pantalón sudadera, pantalón pijama, vestidos niña, blusa dama, vestidos dama,salida de baño, se elaboró el corte y confección de pijamas, salida de baño, camiseta deportiva, vestidos dama, pantalón dama,pijamas según parámetros técnicos y estándares de calidad, en el municipio de Málaga Santander dirigido a población desplazada y víctima.
Con la ficha 3030220 programa de formación complementaria Diseño y confección de prendas de vestir, 120 horas, se elaboraron patrones de: pantalón dama, pantalón sudadera, pantalón pijama, camiseta deportiva, Se elaboró el corte y confección de camiseta deportiva y pantalón sudadera, chaleco deportivo. Según parámetros técnicos y estándares de calidad, en el municipio de Carcasí Santander dirigido a población desplazada y víctima.
Con la ficha 3030389 programa de formación complementaria Diseño y confección de prendas de vestir, 120 horas, se elaboraron patrones de: pantalón dama, pantalón sudadera, pantalón pijama, camiseta dama, bóxer dama y caballero, vestido dama, diseños blusa cuello halter,camiseta de tiras y camiseta sisa, pantalones modelo palazo. se elaboró el corte y confección de pantalón sudadera, pantalón pijama, camiseta dama, blusa dama, bóxer dama y caballero, vestido dama, diseños blusa cuello halter, camiseta de tiras y camiseta sisa, pantalones modelo palazo según parámetros técnicos y estándares de calidad, en el municipio de Concepcion Santander dirigido a población desplazada y víctima.
Con la ficha 3080534 programa de formación complementaria Confeccion de Ropa Deportiva 100 horas, se elaboraron patrones de: pantalón dama, pantalón sudadera, pantalón pijama, camiseta dama, blusa dama, camisa dama, camiseta tipo polo, bóxer dama y caballero chaqueta y chaleco, vestido dama. se elaboró el corte y confección de pantalón sudadera, pantalón pijama, camiseta dama, blusa dama, camisa dama, camiseta tipo polo, bóxer dama y caballero chaqueta y chaleco, vestido dama, enterizo dama según parámetros técnicos y



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

estándares de calidad, en el municipio de Carcasí Santander dirigido a población desplazada y víctima.
Con la ficha 3118598 programa de formación complementaria Confección de Ropa Deportiva 100 horas, se elaboraron patrones de: pantalón dama, pantalón sudadera, pantalón pijama, camiseta deportiva, bóxer dama y caballero pantalón leguinss. Se elaboró el corte y confección de pantalón dama, pantalón sudadera, pantalón pijama, camiseta pijama, camiseta deportiva, bóxer dama y caballero pantalón leguinss según parámetros técnicos y estándares de calidad, en el municipio de Capitanejo Santander dirigido a población desplazada y víctima.
Con la ficha 3124361 programa de formación complementaria Confección de pantalón 50 horas,, se elaboró el patrojane del básico de pantalón dama y desarrollo de patronaje de varios diseños de pantalón que se encuentran en la vanguardia de la moda, se elaboró el corte y confeccion de: varios diseños de pantalón que se encuentran en la vanguardia de la moda., dirigido a población desplazada y víctima del conflicto armado del municipio de Málaga, Santander.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se han cumplido las metas planteadas

SANCIONES: SI__ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

DARY MILENA SALAZAR SUAREZ
FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO